

U
23
2M

Año 1986

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Ricardo Fco. THOMSEN-HALL

"Manual de la

Secretaría Técnica Alumnos"

176935 ✓



176935

MANUAL DE LA SECRETARIA TECNICA ALUMNOS.

por

Ricardo Federico Thomsen-Hall

CATALOGADO

U. 123
R
top U. 123
TBM

Fotocopia

Donación	<i>autor</i>
Valor aprox	<i>1,20-</i>

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

MANUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA TECNICA ALUMNOS

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito. Dr. ALFREDO L. PALACIOS

BREVE RESEÑA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

..... inaugurada el 1.º de Agosto de 1821, en el
 representa el so
 Universidad de ..

Desde 1778 estaban expedidas las órdenes para el establecimiento de la Universidad de Buenos Aires, pero la indiferencia del Gobierno, en España, las había sepultado en el olvido.

El Supremo Directorio propuso al Congreso General, en 1819, la erección de esta Universidad, y el Congreso adhirió sin demora a la propuesta, pero las calamidades del Año XX lo paralizaron todo.

Recién el gobierno del General Martín Rodríguez (1820-24) pudo registrar entre sus realizaciones la fundación de la Universidad de Buenos Aires, esa vieja aspiración que databa de la época del Virrey Vértiz, auspiciada también por el Director Supremo don Juan Martín de Pueyrredón, antes de su caída en el año 1819.

Don Martín Rodríguez tenía todo dispuesto para la inauguración de la Universidad, pero las condiciones creadas por la crisis de 1820 retardaron el acto inaugural. Entre tanto fue incorporado al Gobierno don Bernardino Rivadavia, a quien tocó en tal concepto firmar el edicto de la erección el 9 de agosto de 1821. Don Hill (1773-1836), traducidos por Ignacio M. El doctor Antonio Sáenz fue comisionado para realizar los estudios y gestiones preliminares; desde 1816 elaboró el reglamento provisional, y aseguró la base económica-financiera, y distribuyó los departamentos de estudio: Medicina, Jurisprudencia, Ciencias Sagradas, Matemáticas y Ciencias Preparatorias. Sáenz había nacido en Buenos Aires en 1780; cursó estudios en Charcas, presidió la Academia de Jurisprudencia, fue diputado al Congreso de Tucumán, y dictó en nuestra Universidad la cátedra de Derecho Natural y de las Gentes; falleció en 1825. Si Antonio Sáenz fue el artesano de la obra, raramente se habría encontrado entonces una persona que le haya tomado tanto interés en la creación de la Universidad, como Rivadavia, en su carácter de rector. Durante su rectoría se produjo el conflicto de los maestros con el Director don Pablo Ballarín, don Pablo Ballarín, conflictivo con el Departamento de Filosofía. La Universidad de Buenos Aires (que ocupaba la Plaza de la Ciudad y la plazuela), se inauguró el 1.º de Agosto de 1821, en 1826.

La Universidad de Buenos Aires se declaró inaugurada con toda pompa el 12 de agosto de 1821, en el Templo de San Ignacio. El óleo que representa el solemne momento en que se inaugura la Universidad de Buenos Aires en la iglesia de San Ignacio, es obra del pintor Antonio González Moreno, en el que se advierte un error histórico, pues asiste a la ceremonia un Obispo, y, en esa fecha, no había Obispo en Buenos Aires. El cuadro se encuentra en el Aula Magna de la Facultad de Derecho. El primer Rector, Antonio Sáenz, pronunció una alocución de circunstancias, y Rivadavia respondió ofreciendo la protección del Gobierno.

Inicialmente - como dijimos -, la Universidad de Buenos Aires se componía de los departamentos de Primeras Letras, de Estudios Preparatorios, de Ciencias Exactas, de Medicina, de Jurisprudencia, y Ciencias Sagradas. Rivadavia - he aquí el primer dato importante para nuestra Facultad de Ciencias Económicas - hizo agregar la cátedra de Economía Política, que dictó desde 1823, don José Pedro Agrelo; se utilizaron como textos los "Elements of Political Economy" (1821), de James Mill (1773-1836), traducidos por Ignacio Núñez y publicados en Buenos Aires, pero ese curso no se dictó más que un año, y no reaparece hasta 1826, cuando Dalmacio Vélez Sarsfield se hizo cargo de la cátedra.

El primer plan de estudios, preparado por el prebitero Antonio Sáenz, quedó cercenado por fazones financieras. Tuvo el primer rector oposiciones que determinaron el descuido de la enseñanza y el abandono de las aulas por algunos catedráticos. Sáenz murió en julio de 1825, y fue designado rector para sucederle el Dr. José Valentín Gómez, el cual re-organizó el gobierno universitario, suprimió las prefecturas, creó el vicerrectorado - que desempeñó Antonio Ezquerrenea - y dio a los catedráticos facultades para intervenir en el régimen universitario. Durante su rectorado se produjo el conflicto de los maestros con el Director General de Escuelas, don Pablo Baladía, conflicto que llevó a separar el Departamento de Primeras Letras de la Universidad de Buenos Aires (que regía las escuelas primarias de la Ciudad y la campaña), aprobado por decreto de Dorrego, en 1828.

Los acontecimientos que siguieron (la guerra civil que desembocó en la dictadura de Rosas) no fueron precisamente favorables para nuestra Casa de Estudios. En el gobierno de Viamonte se nombró una comisión designada a estudiar la reforma de los planes de estudio de la que formaron parte Diego E. Zavaleta, José León Banegas, Mariano Andrade, Justo García Valdés y Vicente López; el proyecto elaborado fue objetado por el Presbítero José Valentín Gómez, el cual renunció al Rectorado en agosto de 1830. Le sucedió Santiago Figuerero, que entregó el rectorado al vice-rector Paulino Gari; desde agosto de 1833, el cual se mantuvo durante toda la Tiranía de Rosas, período en el que decayó totalmente la enseñanza superior, y la instrucción primaria y popular, y la cultura general.

Después de la caída de la Tiranía, se inicia felizmente la reorganización de la Universidad de Buenos Aires, - a cuyos profesores se les habían suprimido los sueldos por decreto de 1838 -, y reabren sus puertas los departamentos que habían sido suprimidos, y que habían dejado de funcionar.

NOMINA DE LOS RECTORES DE LA UNIVERSIDAD

DE BUENOS AIRES HASTA LA FUNDACION DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Dr. Antonio Sáenz	1821-25
Dr. José Valentín Gómez	1825-30
Dr. Santiago Figueredo	1830-32
Dr. Paulino Gari	1833-49
Dr. Miguel García	1849-52
Dr. José Barros Pazos	1852-57
Dr. Antonio Cruz Obligado	1857-61
Dr. Juan María Gutiérrez	1861-73
Dr. Vicente Fidel López	1873-77
Dr. Manuel Quintana	1877-81
Dr. Nicolás Avellaneda	1881-85
Dr. Leopoldo Basavilbaso	1885-1906
Dr. Eufemio Uballes	1906-

BREVE RESEÑA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Entre los propulsores de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y precursores de los planes de estudios comerciales, se cuentan figuras preclaras de nuestra Historia.

El Dr. Manuel Belgrano, desde su cargo en el Real Consulado, fue el iniciador de los Estudios Comerciales en nuestra Patria. En la Memoria presentada en la sesión del Consulado, de fecha 15 de julio de 1796, propuso crear una Escuela de Comercio. Esos planes de estudios fueron analizados por el Dr. Eleodoro Lobos, en 1919, llegando a la conclusión de que los mismos constituyen los orígenes de los planes de estudios de nuestra Facultad. La misma opinión ha sido sostenida por el Dr. Joaquín V. González.

Belgrano fue acompañado en su prédica por otro economista prestigioso, don Juan Hipólito Vieytes, desde las páginas del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio (1802).

Otro propulsor de los estudios económicos fue Esteban Echeverría, y entre las publicaciones precursoras (como el Semanario antes citado), debemos recordar al Correo de Comercio (1810), y el Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata, fundado por Francisco Antonio Cabello y Mesa, impreso en la Real Imprenta de los Niños Expósitos (1801); y la Gaceta del Gobierno de Buenos Aires (1801).

A Rivadavia se le debe la creación de la Universidad de Buenos Aires en 1821, y dentro de ella, la instalación de la primera Cátedra de Economía Política de nuestra Patria, dictada a partir de 1823, y los cursos de Contabilidad, a partir de 1825, por el profesor Amadeo Brodard, y la idea de fundar una Escuela de Comercio, en el año 1826.

Por decreto de fecha 8 de febrero de 1822, se incorpora al plan de estudios de la Universidad de Buenos Aires, la cátedra de Economía Política a cargo del Dr. José Pedro Agrelo, el cual introdujo a James Mill y a Jeremy Bentham (1748-1832).

El oficio público de Contador, al fin, fue reglamentado por decreto del 12 de julio de 1836.

Durante el prolongado período de la tiranía de Rosas fue completamente anulada la vida universitaria, y casi totalmente suprimida la instrucción primaria y superior, y decayó la cultura general del pueblo a límites extremos.

En 1853, después de la caída de Rosas, el ingeniero Carlos Enrique Pellegrini, fundó y dirigió La Revista del Plata, que trataba temas culturales, económicos y agropecuarios. Carlos Enrique Pellegrini, pintor, litógrafo e ingeniero, había nacido el 28 de julio de 1800 en Chambery, Saboya (región del sudeste de Francia, que hasta 1860 formó parte del reino de Cerdeña o del Piamonte, perteneciente a Italia), y se graduó de ingeniero en la Escuela Politécnica de París en 1825. Allí, el cónsul argentino en Francia, don Juan Larrea, lo contrató para la construcción de un puerto y un servicio de aguas corrientes en la ciudad de Buenos Aires. En enero de 1828 desembarcó en Montevideo y pasó a Buenos Aires seis meses después. Dada la situación política y económica que imperaba en ese entonces, el gobernador Juan José Viamonte dictó un decreto por el que anuló el contrato del ingeniero Pellegrini para la realización de las obras públicas. En 1841 Pellegrini contrajo matrimonio con María Bevans, hija de ingleses, quien le dio cinco hijos. El segundo de ellos, Carlos, nacido el 11 de octubre de 1846, llegó a ser presidente de los argentinos desde el 6 de agosto de 1890 hasta el 12 de octubre de 1892. El ingeniero Pellegrini desplegó su actividad como arquitecto e ingeniero, proyectó y dirigió la construcción del primitivo Teatro Colón. En 1854 fundó con Bartolomé Mitre, Valentín Alsina, Vélez Sarsfield, José Mármol y Carlos Tejedor, entre otros, el Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata, y propuso, además, la creación de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Económicas. Murió en Buenos Aires el 12 de octubre de 1875.

Pocos años después, en 1889, el diputado Dr. Víctor M. Molina presentó un proyecto de ley para crear dos escuelas de Comercio. Este proyecto para la fundación de escuelas comerciales no fue aprobado por la Cámara, pero se logró su inclusión en la Ley de Presupuesto de la Partida, y un año más tarde, por decreto del 19 de febrero de 1890, con las firmas del Dr. Carlos Pellegrini, vice-presidente a cargo del Poder Ejecutivo, y del Dr. Filemón Posse, se crea en nuestra Capital, la primera Escuela Nacional de Comercio, que fue luego bautizada Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini.

La Escuela abrió sus puertas en 1890, y un año más tarde, el 26 de noviembre de 1891, se funda en Buenos Aires el Colegio de Contadores de la Capital Federal, o sea el actual Colegio de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas. Gracias a la acción del Colegio de Graduados, se reunió en mayo de 1905, el Primer Congreso Nacional de Contadores, con la asistencia del Dr. Joaquín V. González, siendo su presidente el Dr. Juan Bayetto, el cual, años después, en 1938, sería Decano de nuestra Facultad, cuando nuestra Casa de Estudios cumplió su primer cuarto de siglo.

En 1892 el ministro Balestra propuso una reforma de los planes de estudio de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, y en 1897 el ministro Bermejo propuso reglamentar la expedición del título de Contador Público. Los planes de estudio de la Escuela Superior de Comercio fueron nuevamente reformados en 1905, a propuesta del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Joaquín V. González.

En 1910 el Dr. Antonio Dellepiane propuso crear la enseñanza superior de las Ciencias Económicas en la Facultad de Derecho, y en esa época el Dr. Rodríguez Etchart promovió la fundación del Instituto Superior de Ciencias Económicas y Comerciales, ideas que fueron convertidas en realidad por una ordenanza del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, pero ésta quedó en suspenso hasta que, el 26 de febrero de 1910, por un decreto del Poder Ejecutivo, firmado por el Presidente Dr. José Figueroa Alcorta y su Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Rómulo S. Naón, se creó el Instituto de Altos Estudios Comerciales, base de nuestra Facultad. Pero, nuevamente, la supresión de las partidas presupuestarias frustró la iniciativa.

El Instituto de Altos Estudios Comerciales fue erigido como dependencia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y la dirección del mismo fue confiada a un Consejo de nueve miembros nombrados por decreto, pero que en lo futuro debía ser elegido por una asamblea de profesores. El Consejo designaba al miembro que habría de presidirlo, con funciones de Director del Instituto. Con el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1911, en el Congreso de la Nación, el Instituto de Estudios Comerciales figuraba incorporado a la Universidad de Buenos Aires con la denominación de Facultad de Ciencias Comerciales, dictándose el decreto correspondiente el 14 de febrero de 1911, pero, otra vez, poco después, el 10 de marzo de 1911, por decreto de Economía, la disposición presupuestaria fue vetada por el Poder Ejecutivo, y se suprimió la partida asignada a esa Facultad.

El Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Eufemio Uballes, reclamó ante los Poderes Públicos el restablecimiento de la Facultad. La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, al considerar las partidas del año 1912, tomó en cuenta el reclamo del Rector, y de esta forma el viejo Instituto Superior de Economía y Comercio, fue anexado a la Universidad de Buenos Aires, y se dispuso asimismo la incorporación de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini a la Universidad metropolitana, incluyendo además el aumento del subsidio universitario en forma tal que permitiese el funcionamiento del Instituto Superior de Estudios Comerciales.

En cumplimiento de lo dispuesto por Ley de Presupuesto del Poder Ejecutivo, con fecha 15 de marzo de 1912, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, por ordenanza del 1 de junio de 1912, dictó las respectivas resoluciones a tales efectos. La Dirección del Instituto la componía una Comisión presidida por el Rector de la Universidad de Buenos Aires, e integrada por dos miembros del Consejo Superior, y dos profesores del Instituto. De este Instituto habría de surgir la Facultad de Ciencias Económicas.

En 1913, el diputado Dr. José Arce presentó ante la Cámara, el 20 de agosto de 1913, un proyecto de reorganización del Instituto. El tratamiento parlamentario fue breve. El 29 de septiembre de 1913 se considera en la Cámara el informe del miembro de la Comisión de Instrucción Pública, Dr. Federico Pinedo, y aconseja la sanción de un proyecto autorizando a la Universidad de Buenos Aires, a organizar la Facultad de Ciencias Económicas. El 30 de septiembre de 1913, el proyecto de Arce se convierte en la Ley Nro. 9254, promulgada el 9 de octubre de 1913 por el Dr. Victorino de la Plaza, vicepresidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

El 17 de octubre de 1913, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dictó la ordenanza respectiva, y designó una comisión presidida por el Rector, Dr. Eufemio Uballes, para que proyectara la forma en que el Consejo Superior procedería a organizar la Facultad. Dicha ordenanza fue aprobada el 18 de noviembre de 1913.

La Facultad debía empezar sus funciones a partir del 1 de marzo de 1914. El 5 de marzo de 1914 las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas tomaron posesión de los bienes, archivos, muebles, etc., del ex Instituto Superior de Estudios Comerciales, y del primer Consejo Directivo surgió el primer Decano, que lo fue el Dr. Carlos Rodríguez Etchart.

BREVE RESEÑA DE LA SECRETARIA TECNICA - ALUMNOS.

Como se verá seguidamente, nuestra actual Secretaría es una oficina que fue adquiriendo importancia, a través de las décadas, desde la fundación de la Facultad, y que en razón de esa importancia, fue escalando posiciones en la opinión pública, hasta alcanzar la más alta jerarquía administrativa. Esta evolución progresiva de una Secretaría universitaria es también el reflejo de la trayectoria de los funcionarios que la dirigieron, y que supieron luchar para conquistar los más altos destinos a que se puede aspirar en el trabajo profesional.

El primer Consejo Directivo de la Facultad, al tomar posesión de los bienes, muebles, archivos, etc. del ex-Instituto de Altos Estudios Comerciales, en 1913, se instaló en los altos de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, que ocupaba el histórico solar de la calle Charcas, a pasos de la avenida Callao, de nuestra Capital.

Todas las funciones administrativas, al inaugurar se la Facultad, en 1914, estaban centralizadas en la Secretaría General. El primer Secretario, y consecuentemente, el primer jefe de la oficina, fue don Ramón O. Leguizamón.

Desde los primeros años, entre las tareas administrativas que requerían, naturalmente, un tratamiento preferencial, se destacaban las gestiones y trámites relacionados con los Alumnos.

La importancia de estas tareas queda demostrada por la circunstancia de que, ya en 1920, para la atención de los alumnos, había sido creada una sección, que fue denominada Mesa de Registros y Padrones, dependiente de la Secretaría General, y que ocupaba un lugar físico propio, dentro de la Secretaría.

Durante el Decanato del Dr. José León Suárez (año 1921), siendo ya Secretario General de la Facultad el Dr. Mauricio Greffier - que ocupó este cargo por 23 años consecutivos -, fue sancionado el Reglamento Interno del Consejo Superior, el cual establecía (Cap. XIII, arts. 74 a 77) que " la Secretaría estará abierta todos los días hábiles de 11 am. a 5 pm., en épocas de exámenes, y dos días por semana, a la hora que designe el señor Rector, en los meses de receso "; y en su art. 31 establecía que " corresponde a la Secretaría General redactar actas, expedir certificados de exámenes, boletas de inscripción, etc. ".

La autoridad administrativa máxima de la Facultad, dentro de la escala jerárquica, era la Oficialía Mayor. En 1928, siendo vice-Decano de la Facultad el Dr. Manuel B. Gonet, los Oficiales Mayores eran don Francisco Antonio Lavori y don Alberto Vallejos. El Auxiliar de la Secretaría era don Manuel Pegazzano; el Encargado de la Mesa de Entradas y Archivo era don Jesús García, y el Director de Seminario y Biblioteca era el Dr. Eduar do Gonnella.

Urgando en viejos Anuarios y Digestos de la Facultad, descubrimos que hacia 1923, en la Mesa de Registros y Padrones se podía recabar información sobre expedientes de alumnos relativos a promociones, inscripciones a cursos optativos y trabajos prácticos, pases de carreras, reinscripciones, labrado de actas de exámenes, etc.

Poco después, siendo Decano de la Facultad el Dr. S. B. Zaccheo y vice-Decano el Dr. Alfredo Labougle - en 1930 -, la Mesa de Registros y Padrones suministraba información sobre condiciones de ingreso, equivalencias de estudios con el curso de perito mercantil de la Escuela Superior de Comercio, apertura de cursos, programas, colación de grados y entrega de diplomas, aranceles, libretas universitarias, exámenes, etc.

Los Oficiales Mayores de la Facultad eran don F. Antonio Lavori y don Alberto Vallejos; la Contaduría estaba a cargo del señor Pablo Ernesto Martorell, y la Biblioteca a cargo del Bibliotecario Dr. Bernardo Lavayen.

Una resolución de fecha 22 de abril de 1931, que suscriben el señor Decano Dr. E. C. Urien y el señor Secretario de la Facultad, Dr. M. E. Greffier, precisaba así las tareas administrativas de la Mesa de Registros y Padrones: " confeccionará las fichas correspondientes a cada alumno, con sus domicilios respectivos para utilizar en la máquina Addressograph en la remisión de boletas de derechos arancelarios y de estudios, de manera de poder confeccionar automáticamente la nómina que pertenezca a cada alumno ".-

Otra resolución de fecha 29 de enero de 1936 establecía nuevamente las funciones correspondientes a la Mesa de Registros y Padrones, que incluían, entre otras, llevar fichas individuales de los alumnos, preparar el borrador de las listas de exámenes; hacer boletas de derechos arancelarios, entregarlas a los alumnos, recibirlas devueltas y practicar las anotaciones pertinentes en la libreta universitaria.

La Secretaría funcionaba de 8 a 11, y de 17 a 20 horas, de lunes a viernes, y los sábados de 8 a 11 horas. La atención al público tenía el siguiente horario: 8 a 10, y 18 a 20 horas, de lunes a viernes, y los sábados, de 8 a 10 horas. Estos horarios fueron oficialmente confirmados el 21 de diciembre de 1939 por Resolución del señor Decano Dr. Juan Bayetto con la firma del Secretario, Dr. M. E. Greffier.

En el año 1940, cuando era Decano de la Facultad el Dr. Alfredo Labougle y Secretario General el Dr. Mauricio Enrique Greffier, el Oficial Mayor de la Facultad era don Jesús García, y el Encargado General de Trabajos Prácticos e Institutos de Investigación Económico-Financieros era don Francisco Antonio Lavori.

Como dejamos dicho, nuestra Facultad estaba ubicada en los altos de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, frente a la calle Charcas - hoy Marcelo Torcuato de Alvear -, pero varias de sus dependencias estaban situadas en sus adyacencias. La Biblioteca de la Facultad funcionaba en la calle Charcas 1835, los Institutos en la calle Charcas 1659 y en la calle Callao 1220, y la Mesa de Registros en la calle Charcas 1835.

El 2 de enero de 1945 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública autorizó el traslado de la Facultad al edificio que hoy ocupa frente a la avenida Córdoba 2120, 2122 y 2124, donde hasta ese entonces había funcionado la Facultad de Medicina.

El traslado se hizo por etapas, y así abandonando el viejo solar de la calle Charcas, nuestros antecesores dejaron atrás una etapa de su actuación profesional, y se cerró una época de nuestra Secretaría. (1)

(1) V. APENDICE. (N. DEL A.)

Al trasladarse al edificio de la avenida Córdoba - no menos histórico que el anterior, pues sus paredes más que centenarias son mudos testigos de la Historia -, la Mesa de Registros y Padrones modificó su denominación por Oficina de Registro de Alumnos.

El Ing. Antonio Lascurain era en aquel entonces el Decano Interventor Delegado de la Facultad, y el Secretario General el Dr. Carlos A. Lenna.

El cuadro de la Administración de la Facultad se componía de la siguiente manera:

Oficina de Personal: Secretario Dr. Santiago E. Bottaro; Oficial Mayor, señor Jesús García.

Oficina de Despacho y Mesa de Entradas: Jefe, el señor Osvaldo Costa Bertani; Auxiliar Principal, el señor Zenón A. Medrano.

Oficina de Registro de Alumnos: su Jefe era el señor Fernando Barbará; Auxiliar Principal: señorita María Esther García; Auxiliares Segundos: señor Román P. Mouliá, señorita Ana María Gauber, y señorita María del Pilar Brunet.

La Oficina de Registro de Alumnos daba información sobre equivalencias, reválidas, materias correlativas, promociones, exámenes, exención de derechos arancelarios, aranceles, pedidos de títulos, condiciones de ingreso, carreras, planes y plazos y términos del calendario académico.

Nuestra Oficina estaba ubicada en aquel entonces en el primer piso de la calle Córdoba 2122; el teléfono era 44 (Juncal) 0017. La Biblioteca de la Facultad se encontraba aún en la calle Charcas 1743, y su teléfono era 44 (Juncal) 3092.

En el año 1947, el Decano Delegado Interventor en la Facultad era el Dr. Pedro J. Arrighi, y el Secretario era el Dr. Carlos Correa Avila; el Pro-Secretario y Tesorero era el Dr. Héctor J. González Allende. El Oficial Mayor era don Jesús García; era Jefe de Despacho y Mesa de Entradas don Zenón Antonio Medrano; el Jefe de la Oficina de Registro de Alumnos era don Salvador Orestes Liberti.

Pasan los años, y en 1952, cuando era Decano el Dr. Justo Pascali, Vice-Decano el Dr. Evaristo Medrano, Pro-Secretario y Tesorero el Dr. Lirio Marino, y Secretario de la Facultad el Dr. José Allocén, el cuadro administrativo era el siguiente:

El Oficial Mayor era don Jesús García, y las demás Oficinas administrativas eran: Contaduría; Biblioteca (siendo Bibliotecario el Dr. Alfonso Díez Mieres); Secretaría General y Despacho (siendo su Jefe el señor Salvador Orestes Liberti); Mesa de Entradas; Publicaciones e Impresos; Personal. La Oficina de Registro de Alumnos estaba a cargo de su Jefe el señor Zenón Antonio Medrano.

En la Oficina de Registro de Alumnos se podía requerir información sobre reglamentaciones, becas, disposiciones generales, disposiciones sobre trámites y expedientes, y consultas de diversa índole.

Fue en aquella época que nuestra Oficina sufrió otra mudanza, al trasladarse desde la planta alta a la planta baja de la Facultad, ocupando el recinto que ahora pertenece al aula 13, con su sub-suelo, con entrada por la calle José Evaristo Uriburu 763; la central telefónica era 78 (Agüero) 9631 al 9638, interno 10. En la Planta baja, nuestra Oficina continuó ofreciendo información sobre planes de estudio, condiciones de ingreso, exámenes, promociones, materias, requisitos y correlativas, equivalencias, trabajos prácticos, exenciones de asistencia y trabajos de investigación. Los trámites de pedidos de títulos se realizaban por ante la Oficialía Mayor.

La mudanza de nuestra Oficina a la planta baja de la Facultad marca la iniciación de otro período en esta reseña histórica, el cual coincide a la vez con el vertiginoso crecimiento de la población estudiantil que se inicia desde 1959.

Entre el transcurso de los Decanatos del Dr. Isidoro Martínez (años 1955-1957), del Dr. José F. Punturo (años 1957-1958), y particularmente del Dr. William Leslie Chapman (1958-1962), siendo Secretario General de la Facultad el Lic. Ernesto Oscar Tanzi, fue designada una Comisión de Racionalización Administrativa que introdujo profundas modificaciones en la estructura de la Facultad.

La Oficialía Mayor - que había sido ocupada, a través de los años, por Francisco Antonio Lavori, Alberto Vallejos, Jesús García, Miguel Vicente Pirozzi y el Dr. Oscar Luis Bacigalupo -, desapareció en el año 1959.

A partir de aquel entonces, las funciones de la Secretaría Administrativa fueron confiadas a un Secretario y un Pro-Secretario, designados por el Consejo Directivo a propuesta del Decano.

En la escala inmediata inferior se encontraba el personal directivo permanente compuesto por cinco Directores de los cinco Departamentos que se mencionan a continuación: Docente; Administrativo; Contable; Intendencia y Biblioteca.

Dentro de cada Departamento había divisiones, las que a su vez se sub-dividían en varias secciones.

El Servicio Médico, que se inauguró durante el Decanato del Dr. Chapman, cumplió las funciones que antes desempeñaba Sanidad Escolar. En el año 1960 se creó otra división dentro del Departamento Administrativo que se denominó Prensa y Relaciones Públicas. El Director de la Biblioteca era el Dr. José Rodríguez Tarditti, quien, al retirarse para la jubilación (renunció el 1 de enero de 1960), fue sucedido desde el 31 de octubre de 1959 por don Alfredo Estevez como jefe interino, siendo sub-jefe don Miguel V. Pirozzi.

El Departamento Docente, cuyo Director era el Dr. Oscar Luis Bacigaluppo, abarcaba tres divisiones:

- (1) División Registro de Alumnos: A cargo de la inscripción de alumnos en materias, fichas individuales con la actuación docente de cada alumno, emisión de la libreta universitaria, contralor de inscripciones a cursos, preparación de inscripciones para exámenes, etc;
- (2) Trabajos Prácticos e Institutos: A cargo del contralor de los jefes de cátedra, ayudantes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia; planillas y control de calificaciones y actas, etc. Esta División trabajaba en estrecha conexión con la División Registro de Alumnos, en relación con los exámenes, comisiones de trabajos prácticos, distribución de inscripciones, etc. y
- (3) Profesorado: A cargo de títulos y actas, atención de profesores, asignación de aulas, tribunales de exámenes recepción de resultados obtenidos en los exámenes, preparación de actas, confección de diplomas, títulos, premios, organización de entrega de diplomas, etc.

Poco después, la División Registro de Alumnos, cuyo jefe era el señor Libertti, se subdividió en dos Secciones: (a) Registro de Alumnos, a cargo del señor Libertti como jefe; y (b) Cursos Preparatorios, cuyos jefes fueron, sucesivamente, el señor Zenón A. Medrano y el Dr. Oscar L. Bacigaluppo. Entre los años 1955 y 1957, la División Registro de Alumnos absorbe asimismo las tareas administrativas relacionadas con Títulos y Actas, que desempeñaba la División Profesorado, e igualmente pasan a nuestra Oficina las tareas desempeñadas por la División de Centralización de Institutos y Trabajos Prácticos.

En la División Registro de Alumnos se tramitaban solicitudes de inscripción, ingreso, inscripción de materias, cursos y credenciales. El teléfono de la Facultad era 82 - 9631 al 9638 (conmutador); nuestra Oficina tenía el interno 40., y un teléfono directo, el 82 - 9636.-

Cuando el Plan de Estudios E. concluyó su ciclo histórico - año 1959 -, nuestra Oficina finalizó asimismo otra etapa de esta trayectoria que reseñamos. La División Registro de Alumnos se separó del Departamento Docente y pasa a convertirse, en un pie de igualdad con los otros Departamentos de la Facultad, en el Departamento Registro y Control de Alumnos.

Nuestro flamante Departamento Registro y Control - Alumnos fue puesto a cargo del señor José Salvador Mouliá, acompañado por el sub-jefe señor José Paz Rey.

Al asumir funciones de Decano el Dr. Federico Frischknecht (año 1962) ingresan en la Facultad las máquinas computadoras, comienza en nuestras Oficinas el procesamiento electrónico de datos, y se va automatizando el trabajo y la labor administrativa.

En el año 1967 se operó la última mudanza que ha experimentado nuestra Oficina al trasladarse del recinto que hoy es el aula 13, con su sub-suelo y archivo, al recinto en que ahora se encuentra situado sobre la Morgue Judicial, con entrada por la planta baja de la avenida Córdoba 2120-2122-2124.-

Las etapas históricas dentro de la evolución progresiva de nuestra Oficina se van acortando y se van acelerando vertiginosamente, con esta última mudanza del Departamento Registro y Control - Alumnos.

Durante la gestión de los señores Mouliá y Paz Rey, nuestro Departamento es elevado a la categoría de Pro - Secretaría Técnica - Alumnos.

Don José Paz Rey se acoge a los beneficios de la jubilación en el año 1975, y asume el cargo de Jefe de Departamento el señor Angel G. Massantonio, quien ~~que~~ durante muchos años había trabajado en estrecha vinculación con el señor José Paz. Colaborador principal del Jefe de Departamento es el señor Juan Francisco Dománico, quien durante veinte años había estado a cargo del Despacho de la Oficina. A fines de 1983 el señor Mouliá pasa a ejercer la jefatura de la Secretaría Privada del Ministerio de Hacienda. Y el señor Massantonio reemplaza asimismo al señor Mouliá al solicitar éste licencia extraordinaria, ocupando aquél el cargo de Pro-Secretario Técnico-Alumnos. A su vez, la jefatura del Departamento pasa a ser ejercida por el señor Juan Dománico, quien había dado origen a todas las Resoluciones emanadas de la Pro-Secretaría, desde ~~su~~ años atrás, y había inaugurado el área de servicios de nuestras Oficinas relacionadas con Embajadas y alumnos extranjeros.

A principios del año 1985, gracias a la gestión del señor Angel G. Massantonio, un ejemplo de laboriosidad y dedicación a la Facultad, nuestras Oficinas son jerarquizadas nuevamente a la categoría de Secretaría Técnica-Alumnos, el máximo nivel a que se puede aspirar en la escala universitaria. Por la labor del señor Jefe de Departamento, don Juan Francisco Dománico, quien colabora estrechamente con el señor Secretario Técnico, se puede afirmar, además, que nuestra Secretaría adquiere una dimensión internacional en relación con Universidades Extranjeras, mediante la atención permanente de estudiantes extranjeros que, por tratados internacionales, acuden a esta Casa de Estudios en procura de información y asesoramiento, y se incrementan las relaciones intercontinentales, mediante la corresponsalia bilingüe, con Universidades del más alto nivel en los Estados Unidos de América, Europa y Oriente.

Asimismo, y con la cobertura de los más altos cargos del área, por parte de los funcionarios mencionados, se ha ido transformando, a partir de 1983, el perfil de los servicios que se prestan, adquiriendo los mismos, un alto grado de eficacia, efectividad, confiabilidad, y todo aquello que hace alcanzar los más óptimos niveles de modernización administrativo-técnica.--

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

Qué son las Facultades.

Son, dentro de la Universidad, unidades administrativas y de gobierno, que agrupan, cada una, varias escuelas y/o departamentos y/o institutos.

Las escuelas son unidades docentes para distintas carreras profesionales. Cada escuela depende de una Facultad, o directamente de la Universidad.

En las Facultades o escuelas, las materias similares o afines pueden agruparse en Departamentos, que son unidades funcionales docentes. Este agrupamiento se puede hacer también entre las cátedras de materias similares y afines de distintas Facultades.

Los Departamentos mantienen la cooperación científica, material de enseñanza y bibliografía entre cátedras. Coordinan la enseñanza, orientan trabajos de investigación, seminarios y cursos de extensión y perfeccionamiento.

Qué son los Departamentos Pedagógicos.

Son órganos que tienen por finalidad coordinar y armonizar la enseñanza de asignaturas afines; ajustándolas a los propósitos de los planes de estudio. Deben sincronizar programas de distintas materias, métodos pedagógicos, la acción de los profesores y los sistemas de exámenes.

Están integrados por Profesores regulares o interinos, eméritos, titulares, plenarios, asociados y adjuntos, consultos y ad-honorem. Están constituidos por un Consejo y un Director, un Sub-Director y un Secretario. Todos forman el Consejo Pedagógico.

Qué son los Institutos.

Son unidades de investigación. Forman investigadores y docentes, dirigen becarios y cursos de especialización. A su frente se halla un Director.

Profesores.

Regulares. Son el núcleo principal de la Facultad; son designados por concurso de conformidad a reglamentaciones que dicta el Consejo Superior.

Titular Plenario. Constituyen la más alta jerarquía; son nombrados por concurso; tienen dedicación exclusiva y su designación es de carácter permanente.

Titulares Asociados y Adjuntos. Son nombrados por concurso; designados por siete años, período al término del cual se llamará nuevamente a concurso.

Asociados. Su jerarquía sigue a la de Titular; son renovados por concurso.

Adjuntos. Son designados por un período determinado y renovados por concurso.

Consultos. Colaboran en el dictado de los cursos y continúan las tareas de investigación de acuerdo al Consejo Directivo.

Contratados. Son los invitados o contratados con los emolumentos o lapsos que se estipule.

Eméritos y Honorarios. El profesor emérito u honorario es el profesor titular plenario o titular, que alcanzó la edad de 65 años, y que por sus condiciones extraordinarias es propuesto por el Consejo Directivo de la Facultad, y por el voto unánime.

Honorarios. Son personas eminentes en el campo intelectual del país o del exterior, a las que se honra con tal designación.

Servicio de Informaciones del Estudiante.

La Reseña Histórica que antecede servirá para dar a los nuevos empleados una somera idea sobre la importancia de la Secretaría en la que entran a formar parte. Tal importancia hace que los empleados adquieran una responsabilidad definida pues, ya sea en sus tareas universitarias o fuera de ellas, representan en cierto modo a la Facultad y, por consiguiente, descansa en ellos el nombre y prestigio de nuestra Casa de Estudios. Por lo tanto, el concepto que la Facultad merece al público depende, en cierto grado, de la actitud y conducta de su personal, hállese éste en cumplimiento o no de sus funciones administrativas.

Es conveniente que Ud. sepa que su puesto le ha sido asignado de acuerdo con su preparación, carácter, educación, experiencia, sentido de responsabilidad y capacidad física, cuidando a la vez de sus intereses y los de la Facultad. Estos factores son tomados en cuenta no solamente para el nombramiento respectivo sino también para futuros ascensos. Su éxito depende de su destreza para desempeñarse en su puesto actual, de su capacidad para asimilar y extender sus conocimientos y de su habilidad para dirigir e instruir a otros, factor de vital importancia para su futuro.

Se busca en lo posible, desarraigar de la mente de quienes trabajan en la Casa, el pensamiento de que su función es una de las tantas tareas burocráticas que se llevan a cabo en un organismo oficial, convenciéndoles de que su misión, es por sobre todo, la de contribuir a la docencia e investigación eficaz.

El fundamento y casi única razón de ser de la existencia de nuestra Secretaría son los Alumnos.

Esta afirmación, que parece una verdad de perogrullo, contiene una definición de objetivos subordinantes y que nos obliga - día a día -, a mejorar todo lo que le ofrecemos a los estudiantes, formándolos e informándolos con cordialidad, seriedad, responsabilidad y exigencia. Al estudiante se lo forma en todo momento; en la clase, en el pasillo, en las Ventanillas de Información, en la calle, con la palabra y con el ejemplo.

Toda iniciación que implique el paso de una etapa en la vida del joven trae aparejado un desconocimiento y una complejidad propia del nuevo camino a recorrer. Esto no lo ignoramos quienes ya hemos pasado por circunstancias similares.

Sabemos que el iniciar la vida universitaria provoca desconcierto en el estudiante: cambia el medio ambiente en que se vivió hasta entonces, nuevas relaciones aguardan, responsabilidades no asumidas con anterioridad esperan.

Como estudiante de esta Facultad el joven compartirá problemas diarios que así se presenten.

No debe abstraerse; debe acercarse a la Secretaría Técnica-Alumnos.

El ingreso reserva a los jóvenes estudiantes situaciones ignoradas, explicaciones incomprensibles y un mundo de circunstancias tales que sólo la experiencia universitaria hará conocer a fondo.

Para aquellos que ya llevamos años en la Facultad, sentimos un deber hacerle un poco menos confuso el panorama y allanarle las dificultades.

Todas las preguntas que el joven estudiante quiera hacer y todas las dudas que se presenten, las resuelven las Ventanillas de Información, pertenecientes a la Secretaría Técnica-Alumnos, de la Facultad de Ciencias Económicas.

La gravedad que presenta para el estudiante la realización de trámites burocráticos de toda índole, sobre todo por el total desconocimiento de la manera de realizarlos y de las personas a que debe recurrirse, mueve a nuestra Secretaría a buscar definitivamente una solución para este problema.

La información que se da puede tornarse ineficaz, sea por la falta de asiduidad de los informantes o carencia de archivos o legajos que permitan responder a cualquier pregunta.

La solución llegó cuando el funcionario de la Secretaría Técnica-Alumnos, conocedor de todas las resoluciones existentes y especialista en informes, decidió crear las Ventanillas de Información.

Así nació esta Sección de nuestra Secretaría, para desterrar definitivamente las dudas y las preguntas sin respuestas.

El servicio funciona de 8 a 12 por la mañana y de 5 a 8 por la tarde, y está a disposición de todos. Allí se encontrará la respuesta exacta y eficaz a problemas administrativos y pedagógicos, sobre planes de estudios, exámenes, inscripciones, ingreso, equivalencias, y en general cualquier otro problema que se presente.

LA HISTORIA DEL TRASLADO

I. ANTECEDENTES

Es necesario decir dos palabras - aunque sea someramente - sobre la historia del traslado de la Facultad de Ciencias Económicas, de la calle Charcas a la Avenida Córdoba, para conocimiento de futuras generaciones y para que el lector, sin pérdida de tiempo inútil, pueda acceder a una rápida información.

La mudanza de Ciencias Económicas a la Avda. Córdoba está relacionada con el traslado de Ciencias Médicas a su actual emplazamiento sobre la calle Paraguay. Medicina, que ocupaba el edificio de la calle Córdoba, quería otro edificio propio, por lo menos desde el año 1917, y aún podemos hallar antecedentes sobre esta aspiración de contrar con otra Casa propia, desde principios de Siglo, en 1904.

El que concretó esta magnífica obra fue José Arce, quien escribió un libro sobre la historia del traslado de Medicina a su nuevo edificio. Pero en ese libro, por razones obvias (que el lector deducirá al final) no dice nada sobre la Casa de la calle Córdoba.

La comisión encargada de supervisar la construcción del nuevo edificio de la calle Paraguay (a cuyos efectos fueron expropiados todos esos terrenos), fue creada por Decreto 91747 del 2-10-1936. Pero la Ley que autorizó la construcción de la gigantesca obra fue la Ley 11.333 del 18-8-1926, art. 6º.- El nuevo edificio de Medicina tardó cinco años en realizarse, aproximadamente desde el 2-10-1936 al 31-12-1941. Y se autorizó el traslado por Decreto 94.442 del 16-11-1936. Un dato curioso es que, con fondos extraídos del presupuesto del año 1939, parte de los cuales estaban destinados a la Facultad de Ciencias Médicas, y por decreto 12.578 artículo 18, se autorizó la construcción de la Facultad de Derecho sobre la Avda. Figueroa Alcorta. Fue así cómo quedó libre y deshabitada la casa de la Avda. Córdoba 2122, para ser ocupada luego por Ciencias Económicas.

II. LA MUDANZA

También la Facultad de Cs. Económicas, al igual que Medicina, desde principios de Siglo - 1913 -, quería tener un edificio propio. En aquellos años, Económicas ocupaba los altos de la Escuela Nacional de Comercio Carlos Pellegrini, y después, cuando fue creciendo, ocupó diversos inmuebles en las adyacencias de la Escuela, sobre Charcas. La Biblioteca también ocupaba un inmueble separado de la Escuela, como lo estaban varias de sus dependencias. Esta era la situación a principios de la década de los años 1940.

APENDICE

En esa época, por orden superior, a nivel gubernamental, se le había ofrecido a la Facultad de Ciencias Económicas varios de los inmuebles pertenecientes a la empresa Obras Sanitarias de la Nación, algunos situados sobre las calles Charcas y Paraguay, para que la Facultad se instalara definitivamente con edificio propio. Pero al final, después de idas y vueltas y demoras por motivos financieros, y debido a la eterna política de los argentinos, no se concretó el traslado. Y posteriormente, para solucionar el problema, finalmente, se le concedió a la Facultad de Ciencias Económicas, el predio ubicado entre las calles Paseo Colón, Azopardo, Independencia y Estados Unidos. Pero, otra vez, por razones políticas, el citado predio no fue ocupado. Y así llegamos al año 1945, y nos encontramos en la segunda mitad de la década de 1940. Y entonces, por Ley 13.992 del 29 de septiembre de 1950, se transfirió ese terreno, propiedad de Ciencias Económicas a poder de la Fundación que administraban la señora María Eva Duarte Ibarguren de Perón y el Doctor Ramón A. Cereijo. Posteriormente, producida la Revolución Libertadora, el 16 de septiembre de 1955, el predio fue ocupado por la Facultad de Ingeniería, que está actualmente, como antes, sobre el Paseo Colón.

Pero mientras tanto, subsistía la necesidad, por parte de Ciencias Económicas, de ocupar un edificio propio. Esta es la razón por la cual el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con fecha 2 de enero de 1945, ya había autorizado el traslado de la Facultad de Cs. Económicas al edificio que hoy ocupa frente a la Avda. Córdoba 2120-2122-2124. El terreno de la ex Facultad de Medicina pertenecía al Ministerio de Instrucción Pública, y el predio de Paseo Colón, desde mucho antes, venía siendo ocupado en forma precaria por la Fundación.

El traslado se hizo por etapas. La primera etapa tuvo lugar en 1945, se intensificó hacia 1948 y para el año 1950 ya estaba prácticamente concretada la mudanza en su totalidad.

Por Decreto 2475 del 9 de febrero de 1951, se transfirió definitivamente a Ciencias Económicas el uso del edificio y los terrenos que hasta ese entonces, desde 1945-1948, venía ocupando en forma precaria, y que pertenecían al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, situado entre las calles Córdoba, Viamonte, José Evaristo Uriburu y Junín. Sin embargo, parte del edificio seguía siendo ocupado por algunas dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Morgue Judicial, de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y por la Escuela de Nurses dependiente del Ministerio de Salud Pública. Ciencias Económicas contaba en aquel año de 1951 con 15.000 alumnos.

ADDENDA

Las dependencias ocupadas en forma precaria por la Facultad de Ciencias Médicas, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ministerio de Salud Pública, etc., fueron desalojadas en diciembre de 1951, a los efectos de que el inmueble fuere ocupado exclusivamente por nuestra Facultad. Sólo quedó, hasta el día de hoy, la Morgue Judicial. El Decreto 2475 del 9-2-1951 está firmado por Juan Domingo Perón, Ramón A. Cereijo, Armando Méndez San Martín, Belisario Gache Pirán y Ramón Carrillo.

A su vez, por Decreto 14873 del 6-9-1951, se dispone la entrega del edificio ubicado en la calle Viamonte 2189 al Instituto Nacional de Acción Social con destino al Instituto del Quemado. Y por Ordenanza Municipal N° 22612 del 23-6-1967, se traslada el Instituto del Quemado al Hospital Bosch.

III. EL EDIFICIO

Y ahora algunas datos sobre nuestra Casa de Estudios. Por Decreto del Poder Ejecutivo del 7-12-1883 se autorizó adquirir este terreno que ocupamos, a la Facultad de Ciencias Médicas, y por Ley 3379 del 7-8-1896, se completó la manzana. Por Decreto 2475 del 9-11-1951 (como dijimos), se asignó el uso del mismo a la Facultad de Ciencias Económicas.

Durante el año 1885 se comenzó a construir el edificio, concebido originariamente por el arquitecto Tamburini para la Escuela Superior de Medicina, inaugurado diez años más tarde, el 12 de octubre de 1895. Su construcción terminó definitivamente, aproximadamente, en 1905. El arquitecto Tamburini es el mismo que comenzó la construcción del Teatro Colón de Buenos Aires. Resumen: Económicas se mudó a la calle Córdoba entre 1945 y 1950, y en 1951 fue oficialmente propietaria del inmueble. Dos figuras consulares de nuestra Casa, don Julio Bramajo y don Víctor García, afirman que, en 1948, cuando ellos empezaron a trabajar en la Facultad, la Facultad ya estaba instalada en la Avda. Córdoba. Sólo Julia García, hija de don Jesús García, recuerda el viejo edificio de la calle Charcas.

Mientras que se estaba construyendo la Facultad de Medicina, en 1936-1941-1944, y antes que Ciencias Económicas se trasladara a la Avda. Córdoba, el Doctor José Arce hizo demoler la parte de la Facultad que estaba sobre la calle Uruburu entre Córdoba y Viamonte, - Con ese acto de barbarie quería demostrar que no había seguridad en la ex Facultad de Medicina, con el propósito de acelerar, inmediatamente el final de obra del nuevo edificio en construcción. Con esa destrucción que se hizo desapareció el gran Salón de Actos, la magnífica Aula Magna y el Decanato de la vieja Facultad, donde mi padre pasó años, desde 1917 a 1941, primero como estudiante y luego como profesor.

APENDICE

Aprovechando esta circunstancia de ver la Facultad semi-derruida, fue entonces que el Dr. Cereijo, Ministro de Economía y administrador de la Fundación, interesó al Doctor Ricardo César Guardo, Presidente de la Cámara de Diputados, para que se produjera por ley y sin tardanzas, el traslado de ambas Facultades al predio que ahora ocupan.

El estilo arquitectónico de nuestra Casa de Estudios responde al estilo ecléctico de fines del pasado siglo y principios del actual. El estilo de la Casa de Paseo Colón y de la Avda. Figueroa Alcorta responde al estilo monumentalista, mussoliniano, de aquella época que concluyó con la finalización de la segunda guerra, y cuyo ejemplo más cabal fue la célebre Cancillería de Hitler en Berlín, y que había invadido a nuestro país. El lujo que tiene la Biblioteca de Ingeniería hoy no se podría igualar. Igualmente, los materiales con que está construida la Biblioteca de la Facultad de Medicina ya no se pueden reproducir. En la Biblioteca de Medicina, fundada en 1863, hay un busto dedicado a la memoria de la hija de José Arce.-

oooooooooooo